Outlook

RE: Reiteración solicitud aprobación- Estrategia de IEC

Desde Melany Andrea Fandiño Martinez <mfandinom@sdis.gov.co>
Fecha Lun 23/09/2024 11:08
Para ctcundinamarca8224 <ctcundinamarca8224@hotmail.com>
CC Nathalia Maria Ruiz Guerrero <nruizg@sdis.gov.co>; Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>

Muy buenos días

se da el aval correspondiente.

Cordial saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Melany Andrea Fandiño Martínez
Profesional Universitario Equipo técnico
Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

De: Yeiny Martinez <ctcundinamarca8224@hotmail.com>
Enviado: viernes, 20 de septiembre de 2024 8:30
Para: Melany Andrea Fandiño Martinez <mfandinom@sdis.gov.co>
Cc: Nathalia Maria Ruiz Guerrero <nruizg@sdis.gov.co>; Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>
Asunto: Reiteración solicitud aprobación- Estrategia de IEC

Buenos días estimada Melany

De acuerdo a tus observaciones, El Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca reenvía el plan de promoción de estilos de vida saludable ajustado y el instrumento utilizado para la construcción del mismo, para su aprobación.

Agradecemos de antemano su atención,

cordial saludo

De: Yeiny Martinez <ctcundinamarca8224@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 10 de julio de 2024 9:26
Para: Melany Andrea Fandiño Martinez <mfandinom@sdis.gov.co>
Cc: Nathalia Maria Ruiz Guerrero <nruizg@sdis.gov.co>; Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>;

Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>
Asunto: RE: Reiteración solicitud aprobación- Estrategia de IEC

Buenos días estimada Melany

De acuerdo a tus observaciones, El Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca reenvía el plan de promoción de estilos de vida saludable ajustado y el instrumento utilizado para la construcción del mismo, para su aprobación.

Agradecemos de antemano su atención,

Yeiny Victoria Martínez Rincón
Coordinadora
Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca
Cel 3156978058

Vanessa Barrantes
Nutricionista dietista

De: Melany Andrea Fandiño Martinez <mfandinom@sdis.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de julio de 2024 19:42
Para: ctcundinamarca8224 <ctcundinamarca8224@hotmail.com>; Nathalia Maria Ruiz Guerrero <nruizg@sdis.gov.co>; Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>; Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>
Asunto: RE: Reiteración solicitud aprobación- Estrategia de IEC

Muy buenas tardes estimada Yeiny

Envío adjunto documento con los ajustes requeridos, en general se realizan las siguientes observaciones:

1. Dentro del diagnóstico de necesidades se deben incluir los datos de caracterización de la población, la información cuantitativa y cualitativa de fuentes de información primaria y secundaria, que permitan confrontar los datos para su determinación, y los argumentos que justifican su abordaje. Este diagnóstico permitirá definir cuáles son las temáticas que requieren ser desarrolladas, así como los grupos a quienes se deben dirigir. estas son algunas preguntas orientadoras: ¿Qué sucede? ¿Por qué sucede? ¿A quién le sucede? ¿Cómo les afecta? ¿Cómo se puede solucionar?
2. Para la identificación participativa de la necesidad se debe analizar con las personas mayores las causas y problemas asociados, que permitirán priorizar la temática que se incluirán en el desarrollo de la estrategia IEC. Una de las metodologías propuestas es construir la matriz necesidades, oportunidades, problemas y soluciones - NOPS, a partir de entrevistas individuales, grupos focales, árbol de problemas o lluvia de ideas, segun el anexo técnico se debe realizar el envio de la herramienta utilizada junto con el formato de construcción de la estrategia.
3. la determinación de la temática se realiza a partir del diagnóstico de las necesidades y la identificación participativa de la necesidad. Se debe formular ¿cuál es el tema prioritario a abordar?: Una opción es expresar el tema en términos del comportamiento esperado (Ej.: aumento del consumo de frutas y verduras, aumento de la actividad física, disminución del consumo de grasas trans, reducción de azúcares añadidos, entre otros).

4. para la definición del alcance se concreta el punto de partida de la acción: "desde" las actividades que conforman el diagnóstico (proceso de identificación de los comportamientos, datos analizados, fuentes de información, construcción participativa, proceso para su análisis), “hasta” el diseño e implementación de la estrategia IEC en estilos de vida saludable. Preguntas orientadoras: ¿Desde dónde inician las acciones de IEC?, ¿Qué se espera lograr?
5. Los objetivos de información, educación y comunicación deben plantarse como aquellos que contribuyan a los cambios de comportamiento, enfocándose en lo que espera que el grupo interactivo conozca, aprenda y modifique.
6. Frente a las acciones de información educación y comunicación se debe tener en cuenta lo siguiente:
 a. En información, determinar el marco conceptual que contenga la fundamentación teórica necesaria para el desarrollo del tema.
 b. En educación, describir el enfoque metodológico y cómo estas acciones promueven la reflexión o la discusión. en el documento instructivo se encuentra una tabla guía con las metodologías o estrategias propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS para promover cambios de comportamiento.
 c. En comunicación: incluir el cómo motivar a la acción, construcción o identificación participativa de las prácticas cotidianas, que hacen posible el cambio de comportamiento deseado. El equipo describe las acciones para la construcción con el grupo interactivo del “saber cómo”.
7. el método de evaluación seleccionado debe permitir comparar la situación previa y la situación posterior a la implementación, para lograr el fortalecimiento de la estrategia.

Atenta a cualquier inquietud

Cordial saludo,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Melany Andrea Fandiño Martínez
Profesional Universitario Equipo técnico
Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

De: Yeiny Martinez <ctcundinamarca8224@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 3 de julio de 2024 10:37
Para: Nathalia Maria Ruiz Guerrero <nruizg@sdis.gov.co>; Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>; Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>; Melany Andrea Fandiño Martinez <mfandinom@sdis.gov.co>
Asunto: Reiteración solicitud aprobación- Estrategia de IEC

Buenos días

Dando cumplimiento al anexo técnico, El Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca reenvía el plan de promoción de estilos de vida saludable, su cronograma de los meses junio a diciembre y el instrumento utilizado para la construcción del mismo, para su revisión y aprobación.

Agradecemos de antemano su atención,

Yeiny Victoria Martínez Rincón
Coordinadora
Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca
Cel 3156978058

Vanessa Barrantes
Nutricionista dietista

De: Yeiny Martinez
Enviado: lunes, 24 de junio de 2024 6:10
Para: Melany Andrea Fandiño Martinez <mfandinom@sdis.gov.co>
Asunto: Estrategia de información, educación y comunicación

Buenos días

Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en la pasada cualificación, El Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca les comparte el plan de promoción de estilos de vida saludable, su cronograma de los meses junio a diciembre y el instrumento utilizado para la construcción del mismo, para su revisión y aprobación.

Agradecemos de antemano su atención,

Yeiny Victoria Martínez Rincón
Coordinadora
Centro de Cuidado Transitorio Cundinamarca
Cel 3156978058

Vanessa Barrantes
Nutricionista dietista



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."